

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD

Litueche

DECRETO ALCALDICIO No. 000662
LITUECHE, 29 MAY 2018

CONSIDERANDO:

- La necesidad de la contratación de servicio autorizado para limpiar fosas en los establecimientos APS pertenecientes a la Dirección de Salud de la Ilustre municipalidad de LITUECHE.
- Que por instrucción de la SEREMI de salud a través de sumario sanitario esta debe evacuarse 1 vez por semana.
- Que, este proceso debe realizarse a través del sistema de compras públicas "Mercado Público"
- El Certificado Presupuestario n° 55 del 29 de Mayo del 2018, en donde otorga presupuesto para sustentar la presente licitación.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento,. El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016.-. El Decreto n° 597 del 08 de Mayo del 2018, en donde el Sr. Alcalde delega funciones. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. La ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria.

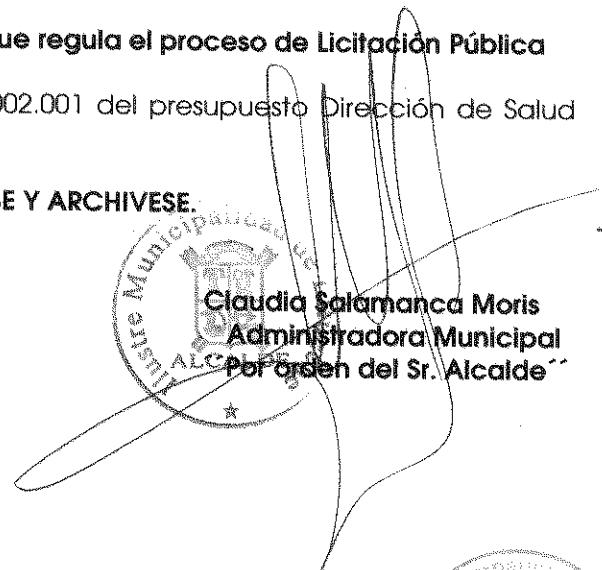
DECRETO:

- 1.- **Llamase** a licitación pública a la **Contratación de Servicios Limpieza de Fosas de SSHH**, Establecimientos Atención Primaria Municipalidad de Litueche.
- 2.- **Apruébese**, las bases y comisión evaluadora que regula el proceso de Licitación Pública
- 3.- **Impútese** el gasto a la cuenta 215.22.08.999.002.001 del presupuesto Dirección de Salud 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

CSM/RPV/LUS/GRV/grv
Archivo
DISAM
Oficina de Partes


Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal
Por orden del Sr. Alcalde

